

PRECIO DE SUSCRICION
Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
FAJOS ANTICIPADO
Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION
PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de
José Tous y de Humbert
y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Agua, 2, Felanitx

EL

Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DESDE MADRID

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy señor mío: Tuve yo una pulmonía doble, y coincidió esta grave enfermedad con la aparición de un divieso. Mientras duró la gravedad, nadie pensó en el grano; y yo, que no había perdido por completo la cabeza, cuando observé que comenzaban á ponerme emplastos de cerato simple, dije para mis sábauas: indudablemente estoy fuera de peligro.

Una cosa parecida ocurre con los grandes problemas que se desarrollan en la vida nacional española.

Desde el momento en que los periódicos y los círculos políticos se ocupan de los *tiquis miquis* de la política menuda, es que el aspecto general de la guerra ha mejorado por manera evidente.

¿Deben reunirse las Cortes? ¿Se indulta al Marqués de Cabriñana? ¿Cabe la imprudencia temeraria en los delitos de injuria? ¿Silvela formará Gabinete? ¿Romero y sus amigos están de monos con la situación?

Con ser todo esto tan importante, cuando los círculos políticos y el país se ocupan con preferencia de ello, es porque la guerra ha mejorado en Oceanía y en América.

No soy de los que creen en una paz inmediata. Todo lo que es malo, y la guerra es pésima, no se evita pronto y bien. Muchas veces lo he dicho: las cosas son malas porque no tienen buen arreglo; si lo tuvieran, dejarían de serlo. El tiempo no perdona lo que se hace sin él, y no es posible que la paz surja como por ensalmo; pero indudablemente, y como el término de la guerra consiste en el agotamiento de las fuerzas de uno de los beligerantes, y como los insurrectos cubanos están quebrantadísimos de ánimo y de elementos, la paz vendrá, y vendrá pronto relativamente, por aquellas relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas.

Estas relaciones crean los hechos en la historia y las leyes en el mundo moral. En Filipinas la situación ha mejorado mucho, y creo saber que la acción diplomática trabaja para evitar el único peligro que allí podría haber, á saber: que el Japón fuese á Filipinas lo que los Estados Unidos han sido, *hasta ahora*, á Cuba.

La agitación política producida por la campaña de *El Imparcial* y del *Heraldo*, y por las cartas de los prohombres del partido liberal, ha animado los círculos; y esos dos mil y pico de hombres que viven en Madrid exclusivamente dedicados á saber *¿qué hay?* han estado ocupadísimos.

Yo tengo para mí que en provincias, y principalmente en los pueblos, excepción hecha de la respetable clase de los caciques y sus congéneres, la vida política interesa poco, y que no hoy otro afán, después de conservar la honra nacional y la integridad del territorio, que vivir mejor y más barato. Hoy hay pocos problemas políticos y muchos sociales: por eso la protesta de la razón humana no se llama reforma en religión, ni determinismo en filosofía, ni barricada en política; sino socialismo y anarquismo.

Tremendos problemas, cuya resolución legamos á nuestros nietos del siglo XX.

Me parece que no pueden ustedes quejarse del discursito que acabo de *endilgarles*, y que es lástima que no haya sido pronunciado en algún círculo docente, porque con menos motivo, hay quien ha ido á la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Y eso que la ciencia está venida muy á menos. Anda por ahí cada sabio fuertísimo, quién en Darwinismo, quién en los orígenes del Protoplasma, *ora* en ediciones Platinianas, *ora* en matemáticas sublimes, que á pesar de todos sus conocimientos, ansían un destinito, aunque sea en el Ayuntamiento y de diez reales. Las ciencias *adelantan que es una barbaridad*; pero como todos somos científicos y todos sabios; como el vulgo es un coloso de erudición, no hay á quien

venderle la mercancía, y tienen los genios que dedicarse á oficios mecánicos.

Sé de un mayoral de tranvía, fuertísimo en historia romana, y de un mono sabio que conoce la teoría de la evolución mejor que Spencer.

La vida literaria sigue produciendo, y produciendo mucho: lo que hay es que no todo es superior, y que á pesar de tanto hablar de *congrios* y de *modernistas*, así como en el mundo financiero hay siempre unas mismas firmas, en el literario de Madrid hay una *costra* formada por el tacto de codos de varios admiradores mutuos y todo el que viene con apetito, intención y una cuchara, es recibido con ciertas frialdades por los señores que constituyen la citada costra.

Mariano de Cavia personifica el ingenio moderno, envuelto en latín antiguo y en erudición concentrada; Taboada es el amo de la gracia, y mientras no perezcan las de Berruguete, y los niños destetados con caldo de aceitunas negras será el árbitro de la risa universal; Urrecha crítico, táctico, autor dramático y oportunista del *Heraldo*, es nuestro único *chroniqueur*; Asmodeo, que simboliza la tradición y la moda, es la historia antigua, media y moderna de los salones españoles; Clarín, no sé si el padre ó el hijo de Dios vivo, es el Tribunal Supremo de la razón humana; Perez Galdós, que aplica la homeopatía á la literatura, diluyendo un exquisito alcaloide en un Mediterráneo de bien decir, cada día diluye más, y hasta *La fiera* le ha salido tierra; doña Emilia continúa siendo filósofa é intencionada; Campoamor se abriga; Valera tiene el único estilo culto y almidonado con brillo que hay en España; Echegaray, con sus cincuenta dramas estrenados, ha derramado más sangre en el teatro que Polavieja en Filipinas, y prepara tres dramitas; Villegas va á dar una comedia que se titula *El principal y el bajo* ¿por qué no casa de vecindad? Selles arregla á *Cleopatra*, y mientras tanto el género chico cultiva los chulos, las chulas, los alcaldes de pueblo y los cesantes, y Chapí pone en música y hace *couplets* hasta para los mismísimos salmos de David.

Pero siempre, hace ya muchos años, siempre los mismos, sin que salga nada nuevo.

¿Es que no sale ó que no le dejan salir?

No conozco nada más conservador del puesto ganado en buena lid, que los innovadores cuando llegan á alcanzar uno, y la verdad es que nuestros literatos, nuestros autores dramáticos, nuestros periodistas de punta, son eminentes, ricos de inspiración, colosales de genio; pero crónicos, absolutamente crónicos.

Hace un tiempo que no nos lo merecemos. No es que llueve, es que diluvia; el agua de lozo ya se puede recoger en un pañuelo. Una jamona buena moza, algo insurrecta y algo amiga mía, muy aficionada á lucir los bajos cuando llueve, ha criado musgo en las pantorrillas; los coches se han hinchado, como la cara de Gamazo; Fabié ha estado para disolverse; Castellano estuvo para ahogarse en un charco de la calle de Sevilla que tenía más de medio metro de profundidad, y Aguilera y Vital Aza, que tienen la cabeza en las nubes, aseguran que hay agua para tiempo.

Los reumáticos están perdidos, y sé de uno que ha llegado á tomar tal terror á la humedad, que ha jurado como colmo de reuma, no entrar en el Ministerio de Hacienda hasta que se enjuga la Deuda.

Y como esto va para largo y la carta no es corta, quedo de ustedes afmo. s. s. q. b. s. m.

GARCI-FERNÁNDEZ

25 Enero de 1897

LA PESTE BUBÓNICA

De Lóndres telegrafían que llaman con preferencia la atención de la prensa europea, las noticias que se reciben acerca del desarrollo de la peste bubónica.

Según los últimos despachos la peste causa grandes estragos en Bombay y Carrache, de

donde huyen los habitantes precipitadamente.

Los gérmenes de la terrible dolencia se presentan allí con caracteres tan virulentos, que la mayor parte no dan lugar á la asistencia de los facultativos, pues los atacados caen en medio de las calles.

El pánico es inmenso, como se comprende.

La prensa europea pide precauciones para impedir el contagio.

La nación más amenazada parece ser Italia y por eso se espera con ansiedad las decisiones que adopte la conferencia internacional que debe celebrarse en Venecia y que ha sido convocada á instancia del señor de Rudini, presidente de aquel país, para adoptar energías medidas de defensa contra la invasión de la peste.

El Consejo Imperial de Sanidad, de Alemania, prepara también energías disposiciones acerca de esta cuestión.

La prensa de todos los países censura al gobierno inglés por no adoptar las medidas que son del caso y dice que Inglaterra no tiene derecho, por diferencias de opiniones, ni con ningún otro pretexto, á echar sobre Europa calamidad tan terrible.

De Bombay dicen que el profesor Atkin después de muchos trabajos ha conseguido encontrar una vacuna en cuya eficacia tiene gran confianza para combatir la peste.

EL DECRETO DE INDULTO

Dice así el decreto que ha publicado la *Gaceta*.

«Queriendo solemnizar los días de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII con un acto de clemencia, en uso de la prerrogativa consignada en el artículo 54 de la Constitución de la monarquía española, en nombre de Su Majestad el rey (q. D. g.), y como reina regente del reino, á propuesta del presidente del Consejo y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.º Concedo indulto de la mitad de la condena á los sentenciados á presidio correccional, prisión correccional, suspensión y destierro excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la sanción del art. 14 del Código penal.

Art. 2.º Concedo igualmente indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de multa, sea cualquiera el delito cometido, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolventia, según lo prevenido en el artículo 50 del Código penal, con exclusión de la que se sufra por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, sin más excepción que los que hayan sido sentenciados con arreglo á las leyes de 10 de Julio de 1894 y 2 de Septiembre de 1896.

Art. 3.º Para obtener la gracia concedida en los dos artículos precedentes, son circunstancias indispensables:

Primera. Que la sentencia dictada sea firme ó que la pronunciada fuera de las que puedan tener este carácter mediante la no interposición de los recursos que contra ella procedan, sin más excepción que lo que dispone el art. 3.º de la ley de 18 de Julio de 1870.

Segunda. Que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos; á disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes.

Cuarta. Que no hayan sido condenados por más de un delito en la última sentencia.

Quinta. Que hayan observado buena conducta en las cárceles ó establecimientos penales durante el tiempo que lleven en ellos.

Art. 4.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidiesen los indultados.

Art. 5.º Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de los delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena, de las penas personales y la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 6.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedida por este decreto los reos condenados por los delitos siguientes: Traición, lesa majestad, falsedades, prevaricaciones, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo é incendio y todos los delitos que sólo se persiguen á instancia de parte y cuya pena se remite por el perdón del ofendido.

Art. 7.º Se exceptúan asimismo de la gracia concedida por el presente decreto los reos de delitos que tengan por objeto excitar contra la disciplina y prestigio del ejército y la armada ó contra la integridad del territorio nacional y la seguridad del Estado.

Art. 8.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las respectivas sentencias aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo á los ministerios respectivos, con la mayor brevedad posible, relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado, expresando el tiempo de la condena que se hubiese cumplido en cada caso y el que, hecha la rebaja restase por cumplir al penado.

Art. 9.º Las autoridades administrativas y los jefes de los establecimientos penales y cárceles, facilitarán cuantos datos les pidan los tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 10. El indulto concedido por este decreto se aplicará, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiese conocido, así en la Península como en las provincias de Ultramar. Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Ultramar se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto y se resolverán sin ulterior recurso las dudas que ofrezca su ejecución.

Dado en Palacio á 22 de Enero de 1897.—María Cristina.—El presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

ESTADÍSTICA DE LOTERÍA

Un aficionado valenciano ha hecho la estadística de todos los primeros premios de la lotería en el año 1896.

Según ella, en Valencia solo correspondió en todo el año una suerte de 400.000 pesetas al número 19.448. Los jugadores de Madrid cobraron 2.140.000 pesetas por los diez y seis primeros premios de otros tantos sorteos; le sigue Barcelona con pesetas 1.200.000 por ocho primeros; Bilbao con tres primeros, sumando 300.000 pesetas; Cartagena, con dos premios, importantes 220.000 pesetas; Zaragoza con dos primeros premios de 80.000 pesetas, y los dos primeros premios en poblaciones donde no les ha tocado el gordo más que una sola vez. Pero la población más afortunada ha sido Almería, en donde cayeron los tres millones de pesetas en el sorteo de Navidad.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

El lunes se efectuó en una de las dependencias de la Diputación Provincial el reparto de los fondos recaudados en Barcelona para los damnificados de la explosión de «Es Camp Pelat.»

La distribución se efectuó por los señores don Mariano Fuster y D. Bartolomé Amengual, y fué presenciada por el Presidente de la Diputación, D. José Socias y Gradolí, por redactores de La Almodaina, El Isleño y La Última Hora y por algunas más distinguidas personas.

Los representantes de la Comisión iniciadora Balear se proponen publicar un estado expositivo de la distribución de fondos.

Esta mañana han sido impuestas en la Caja de Ahorros las cuotas correspondientes á los huérfanos de padre y madre; cantidades que no podrán ser retiradas hasta la mayor edad de los propietarios de las libretas.

No podemos menos de reiterar nuestro agradecimiento á los habitantes de la ciudad condal por su generoso desprendimiento, nuestro reconocimiento á los señores que componen la Comisión iniciadora Balear, y nuestra enhorabuena á los activísimos caballeros D. Mariano Fuster y don Bartolomé Amengual, por su acierto y diligencia en el pronto y equitativo reparto de las sumas á su celo encomendadas.

—Segun anuncio inserto en la Gaceta del día 21 de los corrientes, han de ser provistas por oposición en nuestra provincia las siguientes escuelas:

La elemental de niños de Puigpuñent, dotada con 825 pesetas; y las elementales de niñas de Búger, María y Valldemosa, dotadas también las tres con 825 pesetas.

—El Sr. Gobernador de esta provincia ha ordenado á los ayuntamientos administradores de montes públicos que acuerden, antes del 20 de Febrero próximo venidero y remitan á la jefatura de ingenieros de montes, antes del primero de

Marzo siguiente, una detallada relación de las maderas, leñas, pastos y demás productos que se propongan utilizar desde primero de Octubre de este año hasta el 30 de Septiembre de 1898, en sus respectivos montes, con expresión de todos los aprovechamientos detallados en cantidad, clase, especie y valor, capaz de dar idea clara de los distintos disfrutes solicitados.

—Han solicitado tomar parte á oposiciones á Cátedras vacantes nuestros paisanos D. Antonio Ripoll y Cañellas, á las de Psicología de los Institutos de Orense y Santander y Latin y Castellano de Coruña y Huesca; D. Rafael Ballaster y Castell, D. Gabriel Llabrés y Quintana y D. Jaime Pomar y Fuster, á las de Geografía é Historia de Vitoria y Orense.

—El martes por la tarde salió de Palma para la península el Excmo. Sr. D. Miguel Correa, teniente general y capitán general de estas islas, electo para la capitanía general del quinto cuerpo de Ejército residente en Zaragoza.

Bajaron al muelle los jefes y oficiales de guarnición en Palma y algunos amigos particulares, con objeto de despedir al Excmo. Sr. Correa.

Ha quedado encargado del mando superior militar de este distrito el Excmo. Sr. D. José Saenz de Miera, general gobernador.

—El Sr. Gobernador civil ha recibido un telegrama particular del cónsul español en Marsella, manifestándole que carecen de fundamento los rumores que han circulado afirmando que se había desarrollado la fiebre bubónica en la referida ciudad.

DE LA PENÍNSULA

El Sr. Navarro Reverter llevó al último Consejo celebrado en la presidencia el pliego de condiciones que ha de servir para el arriendo de cédulas personales en toda España.

Como en algunas provincias este impuesto lo administra directamente el Estado y en otras está arrendado, pero termina el 30 de Junio próximo, se ha tenido esto en cuenta, y en las bases del pliego de condiciones están comprendidas unas y otras para que se haga el arriendo en las primeras y se renueve éste en las segundas.

En el pliego de condiciones que el Sr. Ministro de Hacienda sometió á la aprobación de sus compañeros se asegura que no hay modificaciones importantes comparandole con el que rige actualmente.

El expediente quedó aprobado por el Consejo de Ministros.

—La Gaceta ha publicado una circular de la Dirección general de los Registros dirigida á los presidentes de las Audiencias, en la que se dan acertadas instrucciones para que los registradores de la propiedad lleven debidamente los libros de estadística, á fin de evitar las devoluciones de los estados y las consiguientes rectificaciones que entorpecen la formación de los resúmenes generales y constituyen una perturbación en el ordenado y regular desenvolvimiento de los trabajos del negociado de estadística de la dirección.

—En el Gobierno civil de Gerona se ha recibido el parte de la guardia civil dando conocimiento de lo ocurrido en un convento de monjas de Bañolas, en cuyo interior se oyeron lastimeros gritos de una persona, que la fantasía popular atribuyó á cien diversas causas; pero que según parece resultan debidos á los ataques de histerismo que sufre una de las reclusas.

La guardia civil, que fué casualmente la primera que se enteró del suceso, tuvo grandes trabajos para contener á la multitud que se agrupó delante del convento y se empeñaba en penetrar en el edificio para averiguar lo que ocurría.

—En breve publicará la Gaceta una Real orden para que se conceda á los agricultores y ganaderos el derecho de usar marcas para distinguir sus productos, sin necesidad de ostentar la condición de industrial ó comerciante.

Se ha de entender que dichas marcas se registrarán por las disposiciones vigentes para las de fábricas y comercio, con la única excepción de que los interesados en cada caso acrediten, por medio de certificaciones expedidas por el alcalde de su localidad, el ramo de agricultura ó ganadería á que se dediquen.

—La resolución dictada por el Tribunal Supremo, ha decidido resueltamente al Gobierno á presentar á las Cortes, cuando éstas se reúnan, un proyecto de ley, que tiende á restringir la libertad de la prensa en lo que á los delitos contra el ejército se refiere.

Deseoso el Sr. Cánovas de evitar la repetición de tantos incidentes de competencia de jurisdicción, fallados siempre á favor del fuero ordinario someterá al Parlamento la aprobación de una ley en virtud de la cual se sustraerán del conocimiento del Jurado los delitos cometidos por medio de la imprenta contra la disciplina del ejérci-

to, ataques á elevadas jerarquías militares, etcétera, etc., someténdolos al Tribunal de derecho, jurisdicción ordinaria.

La noticia, á decir verdad, no produjo muy buena impresión entre el elemento civil, si bien todo el mundo se reserva los comentarios para cuando los hechos confirmen los propósitos del Gobierno.

—Hé aquí las bajas de los cañoneros Relámpago y Centinela, en el naufragio del primero.

Muertos del cañonero Relámpago. El comandante D. Federico Martínez; el ayudante de máquina D. Jacobo Deus; el artillero Francisco Martínez y los marineros siguientes: Vicente Gener, Juan Campelo y Félix Díaz.

Heridos del mismo cañonero: El condestable, señor Antero; el contramaestre, Sr. Mosquera; el maquinista, Sr. Paradella; el práctico y cuatro marineros, éstos de menor gravedad.

Las bajas del cañonero «Centinela» fueron las siguientes:

Muerto, el cabo de mar Manuel Cabañes. Heridos: el comandante del cañonero, alférez de navío D. Gonzalo de la Puerta.

El Sr. Puerta se halla herido de bastante gravedad.

Lo están igualmente: El práctico del buque, el ayudante de máquina Sr. Martínez, el artillero de mar Durán y seis marineros más.

—Segun telegrama oficial recibido de la Habana, han tenido lugar varios encuentros en las provincias de las Villas, Habana, Pinar del Rio y Santiago de Cuba, haciendo al enemigo un total de muertos que se hace ascender á setenta y cinco.

Nuestras columnas han tenido en estos encuentros treinta y tres heridos.

Se han presentado á indulto diez insurrectos.

—¿Enterrada viva? Hace unos quince días se celebraron en Varsovia los funerales de la condesa Elena Palwaka, que había muerto reciamente y fué enterrada en el panteón de su familia.

Algunos días después comenzó á circular el rumor de que la condesa había sido enterrada viva y las autoridades, impresionadas con lo que se decía, ordenaron la exhumación del cuerpo, y se vió que no presentaba ningún síntoma de descomposición.

La condesa parecía dormir y no ofrece el aspecto de un cadáver, aunque permanece insensible cuando la clavan alfileres en distintas partes del cuerpo.

Las celebridades médicas de Varsovia y de San Petesburgo examinan este extraño caso de letargia.

SECCION LOCAL

Hace algunos días que el frío se hace muy sensible; el termómetro llega á señalar por las mañanas de tres á cuatro grados sobre cero, y contados son los días que no amanezca cubierto el suelo por la blanca capa que forman las fuertes heladas.

Los efectos de este meteoro no podían ser más desastrosos para nuestros campos: en pleno estado de floración todos los almendros, temíase ya hace días que algun contratiempo no viniera á destruir la naciente cosecha; y así ha sucedido por desgracia, pues á juicio de todos los agricultores experimentados, no han escapado con vida, á la acción de estas heladas, mas que muy contadas florecitas que tal vez sucumban si continúa mostrándose el tiempo tan crudo como hasta aquí.

—○—

El miércoles por la noche, cuando estábamos en Felanitx impacientes por recibir correspondencia del continente, que á causa del temporal se había retrasado algunos días, encontráronse en la Administración de Correos con que había á esta ciudad, en lugar de nuestra maleta, la de los pueblos de Lluchmayor y Santañy. Al día siguiente, hecho el cambio, logramos que se nos repartiera la mucha correspondencia entretenida.

—○—

Los bailes de máscaras continúan tan desiertos y pobres, que el único recurso que les quede á las empresas será dejarlos para otra ocasión en que el público muestre más deseos

de danzar y divertirse. Baste decir que en alguno de los salones decorados al efecto, no llegaron á reunirse dos parejas que dieran comienzo á la función.

Mañana á las diez se reunirá el Ayuntamiento para la rectificación del alistamiento del presente año, oyéndose todas las reclamaciones que los mozos presenten por sí ó por persona autorizada por ellos.

Hemos notado esta semana una demanda poco usual de almendrón, trasluciéndose claramente entre los compradores el afán de adquirir el mayor número posible de partidas, que han solicitado a cambio de precios bastante aceptables. La mayor parte de operaciones que se han realizado, han fluctuado al rededor de 51'80 pesetas quintal.

Entre la correspondencia repartida en esta ciudad el jueves por la noche, vinieron muchas cartas de Cuba que escriben á sus familias los soldados paisanos nuestros que guerrear en la gran Antilla. La mayor parte de ellos dan cuenta de haber recibido los regalos de Navidad que se les enviaron, y encargan se dé en su nombre las mas espresivas gracias al Director de la *La Última Hora* y demás personas que contribuyeron á la confección y envío de los donativos.

Terminadas las dos decenas de funciones de abono que la compañía de aficionados pensaba dar en nuestro teatro, se anuncia para mañana la segunda y última representación del precioso drama *La Vaquera de la Finojosa*, que tantos aplausos conquistó al ponerse en escena por primera vez, y el estreno en esta ciudad de la chistosa zarzuela *El Pajés de l' Olla*.

El martes próximo se dará la penúltima función, á beneficio de D.^a María Durán.

Se nos ha dicho que el partido republicano de esta ciudad piensa solemnizar con un banquete el aniversario de la proclamación de la república en España. Para este acto se había señalado el domingo 14 de Febrero, aunque ignoramos si es cosa resuelta ó si no ha pasado de proyecto.

Mañana será definitivamente el último día de expedición de cédulas sin el recargo del duplo que señala la ley para los morosos, y que se aplicará á principios del próximo mes de Febrero.

Hace pocos días ombarrancó en la playa de Son Servera, después de correr un temporal en que sufrió graves averías, un barco de nacionalidad italiana que lleva por nombre «Angelita.» La Ayudantía militar de marina de este distrito proporcionó los primeros auxilios al buque, y aunque más tarde se intentó el salvamento, no pudo achicarse el agua, siendo muy probable que haya de desistirse dadas las condiciones del paraje y lo pesado del cargamento compuesto de mineral de hierro.

El Coutsultor del Comercio y de la Industria, es una publicación decenal que vé la luz en Madrid y que se propone ser un auxiliar de los comerciantes é industriales; huérfanos de un periódico profesional que les sirva de fiel consejero en sus múltiples incidencias entre sí, la curia, las oficinas del Estado y las Empresas de trasportes terrestres y marítimos.

Hemos recibido el número 20 de dicho periódico.

Leemos en varios colegas que un laud de pesca de Santañy, que desamparó la costa durante las últimas tormentas, parece que ha naufragado en aguas de Argel.

De los siete individuos que lo tripulaban, cinco han perecido.

La Sociedad «Fomento Agrícola, Industrial y Comercial de Lluçmayor» convoca á Junta general de accionistas para el día 7 de Febrero próximo, para dar cumplimiento al artículo 17 de los Estatutos por que se rige.

Notables por todos conceptos son los dos números con que *La Ilustración Española y Americana* ha comenzado el año 41 de su publicación, pues contienen notabilísimos grabados artísticos y de las actualidades que más poderosamente atraen la atención pública.

El primer número del presente año, publicado el día 8 del actual, y el segundo, correspondiente al día 15, contienen no solo inmejorables grabados reproduciendo cuadros de firmas tan buscadas como las de Ferrant, Pla, Sorolla, el malogrado Plasencia, Rico, Unceta, Peña, Cutanda y otras muchas de la misma variedad, sino un escogido texto debido á literatos de la talla de Castelar, Sellés, Balaguer, Bécker, Sanchez Pérez, Sabando, Ossorio y Bernard, Grilo, Ansorena, Jockson y otros no menos conocidos, cuyos trabajos hacen que tan acreditada publicación mantenga firme la supremacía que hasta ahora ha disfrutado sobre todas las revistas ilustradas que se publican en España.

En la imprenta de este semanario se admiten suscripciones á dicha publicación.

Precios corrientes del mercado celebrado en Inca el día 28 del actual:

Almendron á 50'00 los 42 kgs.
Trigo, á 16'50 pesetas los 70 litros.
Candeal, 17'50 id. id.
Cebada del país, 9'50 id. id.
Id. forastera, 8'00 id. id.
Frijoles, 25'00 id. id.
Maíz, 13'50 id. id.
Habichuelas confites, 27'00 id. id.
Id. blancas, 26'00 id. id.
Habas para cocer, 18'00 id. id.
Id. ordinarias 17'00 id. id.
Id. para ganados, 15'00 id. id.
Avena del país, 8'50 id. id.
Higos pasos 6 id. id.
Cerdos cebados á 10'0 pesetas arroba.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 24

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.
Se acordó pasen á informe de la Comisión de Hacienda las cuentas municipales relativas al presupuesto de 1895-96.

Dióse cuenta de un oficio de la Administración de Hacienda, referente á las reclamaciones presentadas por 136 contribuyentes de esta ciudad, en contra de la valoración hecha á la riqueza urbana descubierta en virtud del Real decreto de 4 Febrero de 1893, resolviendo la Corporación se notifique á los interesados lo que en el mismo se dispone respecto á la bonificación, en los repartos sucesivos, de las sumas indebidamente satisfechas.

Se nombró una Comisión para ir á consultar con el Sr. Administrador de Hacienda el modo de llevar á efecto la formación del Registro fiscal de la riqueza urbana de esta ciudad y la baja de la pecuaria no existente.

Se concedió á los vecinos que poseen fincas en la Mola del Fangar, inviertan sus trabajos de prestación personal en el camino que conduce á las citadas propiedades.

Se dió cuenta de una instancia en la que se solicita la baja de una riqueza colonial, acordándose pase para su resolución á la Junta pe- ricial.

Se formó la lista de familias pobres que durante este año han de recibir asistencia gratuita.

Se acordó que el ex-recaudador Sr. Benna- ser ingrese en la Depositaria de este Ayuntamiento el importe resultante de la equivocación habida en la relación de bajas que va unida á continuación del reparto de consumos correspondiente al año económico actual.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.



D.^a CATALINA RAMON Y SALOM

Falleció el día 27 del actual

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS.

E. P. D.

Su desconsolada familia al participar á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Centro Filarmónico Teatral

Función para mañana 31 de Enero

Se pondrá en escena el drama en tres actos

La Vaquera de la Finojosa

y la bonita zarzuela en un acto

El pajés de l' olla

PRECIOS.—Entrada de Palco 0'60.—Butaca, 0'50.— Delantera 0'35.—Paraiso 0'25.

A las ocho.

Están ensayándose «Amor de madre» y «Chateaux Margaux.»

91

Devant l'humil coveta
pastors y reys s'inclinan
y els àngels les altures
umplan de veus que diuen:

«Gloria á Deu en sos regnes,
y en la Terra alegría
y pau á tots els homes
de bon voler que sian.»

Cantau pastors y àngels
cansons de pau y ditxa;
la llibertat dels pobles
avuy al mon arriba.

NADAL

Cantau pastors y àngels,
cantau cansons de ditxa,
qu'el suspirat p'els pobles
avuy al mon arriba.

No té Jesus riqueses,
palaus de reys no habita
y neix dins un estable...
son brès es la pahissa.

Pobreza gran y exvelsa,
pobreza, sí, molt rica

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 13 de Febrero, á 100 pesetas uno, divididos en décimos á 10 pesetas.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

de Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas UNA peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0'50 céntimos de peseta.

Dirección administración de la obra: PALMA—MOLINEROS, 12

Puntos de suscripción: En esta imprenta.—En Manacor, B. Frau y en las principales librerías y centros de suscripciones de estas islas.

Plantel de naranjos de la China, mandarines y limoneros

Se venden á reducido precio en casa de Salvador Adrover Uguet, que vive en la calle de Porto-Colom de esta ciudad.

Está para vender

una casa con todas las dependencias necesarias y corral de cultivo, situada en la calle de Prohisos y señalada con el número 61.

Para informes, Alou 5.

PAPEL AMERICANO SUPERIOR para cigarrillos

En esta imprenta se encontrará el papel americano, negro, pectoral, grande y pequeño, que tiene hoy general aceptación.

CASA BANQUÉ

COLON, 31.—PALMA DE MALLORCA

Máquinas para coser de varios sistemas: WERTHEIM, PFAFF, WHITE

¡Novedad! Máquina Wertheim triplex para coser, bordar y zurcir. Velocipetos y accesorios para los mismos. Venta á plazos y al contado.

Encargado en Felanitx, Pedro Juan Segura calle de la Plaza, tienda nueva.

RELOJERIA INGLESA

Preciados, 17, Madrid.

Esta casa vende 40 por 100 más barato que ninguna de España.

Remontoir nikel. 6 pesetas.
De acero. 10 »
Para señora. 15 »
Con iniciales. 20 »
Rokopf legítimo. 25 »

Envíos á provincias contra importe y 2 pesetas más para gastos de certificado.

Se devuelve el dinero no siendo exacto lo que se anuncia.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1897

En esta imprenta se ha recibido una numerosa colección, variada y rica en bloques y cromos y que sin embargo de su especialidad, pueden darse por poco precio.

ANTICATARRAL HOMEOPÁTICO DE GARCIA CENARRO

Los gránulos de este específico curan sencillamente el *constipado*, la *tos pertinaz y nerviosa*, la *ronquera*, *irritación de garganta*, *grippe*, *asma*, *fiebre catarral*, etc.—Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la *pulmonía*, *anginas*, *erisipelas*, etc.—Precio con instrucción. 2 ptas. Alcalá, 6. Madrid

Acreditados específicos homeopáticos del mismo autor

Pesetas		Pesetas	
Antinervioso.	2	Para gastralgia	2
Para almorranas	2	» la gota	3
» anemia.	3	» herpes.	2
» anginas.	2	» histérico.	2
» asma.	2	» indigestión de	
» hemorragia	2	los niños	1'50
» catarro de los		» insomnio.	2
niños	1'50	» jaqueca.	2
» Id. de la vejiga.	2	» intermitentes	2
» Id. de la uretra.	2	» las lombrices	2
» cólicos.	2	» neuralgias.	2
» dentición	0	» oftalmías.	2
» diarrea.	2	» raquitismo	3
» dispepsia	2	» reuma.	5
» dolor de muelas	2	» sarampión.	2
» erisipela	2	» la sífilis.	»
» estreñimiento	2	» la tos ferina.	2'50
» flatulencia.	2	» viruelas.	3

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintada y se remiten certificados enviando su importe en libranza ó sellos á la Farmacia especial homeopática de García Cenarro, Abada, 6, Madrid.—Barcelona Sres. Uriach y C. Moncada 20.

Itinerario de Correos

Salidas

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller)
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes á las 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes á la misma.

LA CUYNA MALLORQUINA,

COLECCIO DE RECEPTES DE COK,

de Cuynera, de Patisè, de Rebosté, de Licorista de Cafeté, de Curandero y de doctó de soley

que per la conveniencia d'aquellas personas que vulgan cuynar bé y barato y viura per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varias plaquetas, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts d'altres.

Se ven en aquesta imprenta á dos reals plaqueta: primera y segona part juntes quatre reals.

CHOCOLATERIA, CONFITERIA Y FABRICA DE PASTAS PARA SOPA DE

Antonio Subirá

Castellet 2—Felanitx.

Completa variedad de sopas, de calidad excelente y precios moderados. Macarrones, tallarines, fideos, estrellas, piñones, cus-cus, sevillanas, etc. Ventas al por mayor y menor.

HULES BLANCOS

de primera clase, para manteles y de color para tapetes de cómoda, se venden á precios económicos.

Tipografía Felanigense

d'exemples que senyalan del cristiá la vía.

Del Cel cansons devallan
¿que deu essé que diuen?
que tot un Deu p'els homos
del mortal prén la vida.

«Gloria á Deu en l'altura
y en la Terra alegría
y pau á tots els homos
de bon voler que sían.»

No té en el mon riqueses,
palaus de reys no habita,
mes els pastors l'adoran
y reys li durán mirra.

Pastors y reys y ángels:
costums les mes sencilles,
y Corts les mes pomposes,
y sers qu'al mon no viuen.

Pastors y reys... ¡oh pobles!
molts d'homos que's predicán
la germandat ¿els ángels
y els reys y pastors lligan?

PENSAMENT

P'el Llevant inmensa's mostra
la blavor de mar y cel...
les altívoles montanyes
s'axecan allá al Ponent.

Y per tot arreu la terra
de vegetació plasent
endiumentada's presenta
á l'ull que la's mira bé.